



na:ilos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología



8

Diciembre 2021

OVIEDO

NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología

Número 8

Oviedo, 2021

ISSN 2340-9126

e-ISSN 2341-1074

**Asociación de
Profesionales
Independientes de la
Arqueología de
Asturias**



na:ilos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología



Consejo Asesor

José Bettencourt
Universidade Nova de Lisboa

Rebeca Blanco-Rotea
Universidade do Minho

Miriam Cubas Morera
Universidad de Alcalá de Henares

Camila Gianotti
*Universidad de la República
(Udelar)*

Adolfo Fernández Fernández
Universidad de Vigo

Manuel Fernández-Götz
University of Edinburgh

Juan José Ibáñez Estévez
Institución Milá i Fontanals, CSIC

Juan José Larrea Conde
Universidad del País Vasco

José María Martín Civantos
Universidad de Granada

Aitor Ruiz Redondo
Université de Bordeaux

Ignacio Rodríguez Temiño
Junta de Andalucía

José Carlos Sánchez Pardo
*Universidad de Santiago de
Compostela*

David Santamaría Álvarez
Arqueólogo

Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto
Universidad de Oviedo

César García de Castro Valdés
Museo Arqueológico de Asturias

María González-Pumariega Solís
Gobierno del Principado de Asturias

Carlos Marín Suárez
Universidad de la República, Uruguay

Andrés Menéndez Blanco
Università degli Studi di Genova

Sergio Ríos González
Arqueólogo

Patricia Suárez Manjón
Arqueóloga

José Antonio Fernández
de Córdoba Pérez
Secretario · Arqueólogo

Fructuoso Díaz García
Director
Fundación Municipal de Cultura de Siero

Portada: Reconstrucción del castillo de San Salvador de Todea (Allariz, Ourense).

Diseño y Maquetación: Miguel Noval.

nailos

**Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología**

ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B
33012, Oviedo
secretario@nailos.org
www.nailos.org

Nailos n.º 8. Diciembre de 2021

© Los autores

Edita:

Asociación de Profesionales Independientes
de la Arqueología de Asturias (APIAA).

Hotel de Asociaciones Santullano.

Avenida Joaquín Costa n.º 48.

33011. Oviedo.

apia.asturias@gmail.com

www.asociacionapiaa.com

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos,
la cita y la utilización de sus contenidos
siempre con la mención de la autoría y de la
procedencia.

NAILOS: Estudios Interdisciplinares de
Arqueología es una publicación científica de
periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos,
promovida por la Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología de Asturias
(APIAA)

**Bases de datos
que indizan
la revista**

Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

SUMARIO

Editorial	10-11
A propósito del fenómeno de los detectores de metales en Asturias	12-15
ARTÍCULOS	
<i>Consideraciones en torno a la historia de Gijón en la Edad Antigua II: la relación con el mar y el contexto de la inscripción dedicatoria a Augusto (CIL II 2703)</i> Sergio Ríos González y César García de Castro Valdés	21-53
<i>El Arca Santa de Oviedo y sus técnicas de platería</i> Emilia González Martín del Río	55-115
NOTAS	
<i>Un cerco de asedio militar romano en torno al oppidum de Palenzuela (Palencia)</i> Víctor Vicente García, Sara Díaz Jiménez, Andrés Menéndez Blanco y Jesús García Sánchez	119-133
<i>Dos nuevas placas de cinturón de época visigoda halladas en Cantabria</i> Enrique Gutiérrez Cuenca y José Ángel Hierro Gárate	134-153
<i>Contextos estratigráficos y materiales medievales del castillo de San Salvador de Todea (Allariz, Ourense)</i> Alba A. Rodríguez Nóvoa, Patricia Valle Abad y Adolfo Fernández Fernández	154-181
<i>Estudio preliminar de la cerámica hallada en la costa de Itatí, Corrientes (Argentina). Caracterización y principales discusiones</i> Fabián Bognanni y María T. de Haro	182-206
RECENSIONES	210-215
–	
Informe editorial del año 2020	216-217
Guía para autores	218-219

SUMMARY

Editorial	12-13
A propósito del fenómeno de los detectores de metales en Asturias	12-15
ARTICLES	
<i>Considerations around the history of Gijón in the Antiquity II: the relationship with the sea and the context of the dedicatory inscription to Augustus (CIL II 2703)</i> Sergio Ríos González y César García de Castro Valdés	21-53
<i>The «Holy Ark» of Oviedo and its silversmithing techniques</i> Emilia González Martín del Río	55-115
NOTES	
<i>A Roman military siege around the oppidum of Palenzuela (Palencia)</i> Víctor Vicente García, Sara Díaz Jiménez, Andrés Menéndez Blanco y Jesús García Sánchez	119-133
<i>Two new belt plates from visigothic times found in Cantabria</i> Enrique Gutiérrez Cuenca y José Ángel Hierro Gárate	134-153
<i>Stratigraphical contexts and medieval materials from San Salvador de Todea (Allariz, Ourense)</i> Alba A. Rodríguez Nóvoa, Patricia Valle Abad y Adolfo Fernández Fernández	154-181
<i>Preliminary study of the cercamics found on the coast of Itatí, Corrientes, Argentina). General characterization and main discussions</i> Fabián Bognanni y María T. de Haro	182-206
REVIEWS	210-215
–	
Editorial Report 2021	216-217
Guide for authors	219

A propósito del fenómeno de los detectores de metales en Asturias

Cualquier manual de Arqueología explica la importancia del contexto de los objetos arqueológicos. Este principio es la base de la opinión de la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA) acerca del perjuicio para el patrimonio arqueológico que supone el uso incontrolado de detectores metales.

A lo largo de 2020 y 2021 se han sucedido varias noticias sobre el hallazgo de piezas metálicas realizado por aficionados al uso de este tipo de instrumentos, síntoma de su empleo creciente y preocupante que se venía observando desde hace un lustro. De forma paralela, asistimos al descubrimiento inusual de nuevos yacimientos cuya noticia oficial insiste en la casualidad, pero en los que se aprecia como patrón la localización de los mismos por el encuentro de objetos metálicos. También hemos advertido una actitud respecto de este fenómeno e, incluso, su utilización por parte de algunos arqueólogos que se prestan a la mala interpretación. Como colofón, la prensa y las redes sociales han amplificado los relatos sobre estos hechos, cuya consecuencia final y real es fácil de resumir: un daño creciente al patrimonio arqueológico.

En noviembre de 2020, APIAA publicó una nota de prensa en la que manifestó su inquietud por la gestión y el tratamiento mediático del hallazgo de unas piezas arqueológicas en Ribadesella. La causa de nuestro malestar fue la falta de la crítica que debería ir siempre asociada al hecho de dar a conocer este tipo de hechos, que suponen un menoscabo del patrimonio arqueológico. Como consecuencia de ello, parte del colectivo de aficionados a los detectores de metales vertió contra nuestra asociación una cascada de insultos, insidias y calumnias en las redes sociales, las cuales pusieron de manifiesto tanto el acierto de nuestra reflexión como su necesidad.

Es un hecho indiscutible el daño que supone al patrimonio arqueológico el uso de detectores de metales de forma indiscriminada por parte de aficionados. La razón es evidente: la pieza que se localiza se extrae de su contexto de deposición, con lo cual se pierde toda la información que nos permite conocer su situación y, a través de ella, a la sociedad que la creó. De poco sirve el testimonio del aficionado y la supuesta precisión de sus indicaciones. La Arqueología es una disciplina científica y, como tal, tiene sus protocolos de actuación. Esa pieza arrancada de su contexto pierde lo más importante: el vínculo con el entorno que revela la información histórica que lleva aparejada. Desde su extracción

incontrolada, ya no será posible tener la seguridad científica sobre su origen. La alteración de la estratigrafía por parte de un profano, por mucho entusiasmo sincero que ponga este en el empeño, supone la destrucción de gran cantidad de posibles pistas relacionadas con todo el abanico de acciones que ayudarían a comprender por qué esa pieza quedó en ese punto: un incendio, una pérdida, una ocultación, una ceremonia funeraria... Rota la cadena de custodia, rasgada su unión íntima con el contexto y estructuras que la albergaban, ya no será posible tener la seguridad que nos permite analizar los sedimentos para datar o caracterizar el medio ambiente en el que esa pieza quedó depositada. Solamente tendremos un objeto, otro cacharro más, como los miles que abarrotan, mudos, los almacenes y las salas de los museos, localizados en el siglo XIX y buena parte del siglo XX, cuando las excavaciones no seguían una metodología y una técnica adecuadas.

Los aficionados creen que la pieza habla por sí misma, como lo creían los eruditos del siglo XIX. La realidad es que el estudio del artefacto en sí revela solamente una décima parte de la información que puede extraerse de ese mismo objeto cuando se exhuma siguiendo los protocolos de la disciplina arqueológica, es decir, cuando se documenta de forma rigurosa en su contexto original usando las técnicas desarrolladas por la Arqueología, sus disciplinas auxiliares (arqueobotánica, arqueofauna) y otras ciencias colaboradoras (Geología).

Esto que se acaba de indicar es fácilmente comprensible para cualquier persona que acceda a leerlo y reflexionar mínimamente sobre ello. Obviamente, los aficionados al uso de los detectores de metales no tienen interés por atender a estas razones ni las escuchan. Juegan a otra cosa y sus preocupaciones son otras. Rápidamente acuden al mundo anglosajón y cantan sus virtudes; después de todo, es un hábito secular considerar que lo que viene de otras partes de Europa es siempre mejor, aunque no se sepa muy bien de qué se está hablando. Sin embargo, el mundo anglosajón tiene sus virtudes y sus defectos, al igual que el mundo mediterráneo.

¿Cómo explicar a quien lo desconoce todo sobre el patrimonio cultural el diferente itinerario en la definición de este concepto entre ambos mundos y su protección? Para los anglosajones, el patrimonio arqueológico se encuentra subsumido en el ámbito de la propiedad privada del subsuelo, situación jurídica que genera tanto los mecanismos de compensación, como una conciencia y una participación de la sociedad muy superiores a las que se desarrollan en el ámbito mediterráneo. En esos países existe una fuerte cultura del coleccionismo privado y junto a ella se manifiesta su némesis, como es la falsificación de piezas y el tráfico ilegal de obras de arte. La situación dista mucho de ser idílica. Es verdad que, de cuando en cuando, los detectoristas dan cuenta de hallazgos espectaculares que la prensa y las redes sociales airean hasta elevar a sus descubridores a la categoría de héroes nacionales. Pero esta realidad no

debe empañar su antítesis: miles de yacimientos son destruidos por buscadores de tesoros, a los que la noción del contexto arqueológico no les importa, y decenas de hallazgos igual de espectaculares que quedan reducidos a objetos de anticuario para disfrute de la clase acomodada. En lo tocante al detectorismo el mundo anglosajón es una referencia, sí, pero de la situación que se debe evitar.

En nuestro ámbito la situación jurídica del patrimonio arqueológico es diferente: los bienes arqueológicos son de dominio público. Es decir, que nos pertenecen a todos los españoles, como los ríos y sus riberas, las costas y las playas, o los recursos minerales, explotados en régimen de concesión pública revertible. Por eso está prohibido tratar los objetos arqueológicos fuera de los protocolos establecidos para ello.

Como es obvio, esto no significa que no haya problemas, aunque, al menos, el tráfico ilegal de obras de arte y las falsificaciones son sensiblemente menores que en el mundo anglosajón. Puestos a mirar hacia el orbe de habla inglesa, los detectoristas podrían participar también en uno de los debates más candentes entre los especialistas británicos en patrimonio cultural: el problema de la destrucción de yacimientos por parte de aficionados que usan detectores de metales, aunque sea de forma no intencionada.

Pero esta situación no se comenta en las redes sociales, dominadas por la ignorancia más atrevida. Después de cantar las excelencias de su Atlántida ideal pasan a glosar la buena intención de esos pobres aficionados que, simplemente, desean disfrutar de un ocio sano en la naturaleza con su detector, dando rienda suelta a su curiosidad por la historia y el pasado. Más sano es limitarse simplemente a caminar por el monte gozando del aire libre, pero algo tan aburrido no se lo plantean. Los más beligerantes, que no dejan de ser quienes directamente viven de esa actividad o se aprovechan económicamente de ella, argumentan que la raíz del problema es la envidia de los arqueólogos, que no somos capaces de encontrar esos artefactos singulares ni de localizar nuevos yacimientos. Debe de ser que los miles de lugares recogidos en la Carta Arqueológica de Asturias aparecieron ellos solos... O describen un mundo de arqueólogos mafiosos que viven de las subvenciones públicas y no quieren que las buenas y nobles personas con aficiones culturales les pisen su huerto. Si a esto añadimos la dinámica de las redes sociales, tenemos todos los ingredientes para producir un programa basura de los que consumen tantas horas de televisión.

Los arqueólogos no dudamos de las buenas intenciones de la mayoría de los aficionados a los detectores ni de su interés por la cultura. Tampoco cuestionamos la bondad inherente de ese familiar que como solución a una enfermedad grave propone una oración, una terapia naturista o un amuleto bendecido por un curandero. Simplemente, pensamos –sabemos– que la Arqueología es una ciencia al igual que la Medicina. Los arqueólogos somos profesionales de esa

ciencia cuyo objeto de trabajo es el patrimonio arqueológico, igual que para los médicos lo es la salud del ser humano. No es un problema de buenas intenciones; es un problema de competencia profesional y de acciones que destruyen el patrimonio o lo revalorizan después de exprimir todo su potencial informativo, al igual que puede haber acciones bienintencionadas que poco ayudan a curar enfermos y protocolos científicos bien aplicados que sanan a los pacientes.

La descalificación al colectivo o de arqueólogos concretos no deja de ser una nueva revelación de la decadencia moral de nuestra sociedad y de nuestro tiempo, en el cual la conversación de barra se ha apropiado de la bandera de la libertad de expresión y se manifiesta a través del altavoz universal de las redes sociales. Puro populismo que llega a todos los ámbitos de la sociedad, incluso al del patrimonio cultural. Nunca el desconocimiento y el descaro han sido más públicos, más frívolos ni se han manifestado con menos vergüenza que en nuestro tiempo, y la única opción que nos queda es tomar conciencia, no amilanarse y luchar contra ello.

En la actualidad existe un debate interno en el seno de nuestro sector sobre la forma adecuada de actuar ante las prácticas furtivas. La posición de nuestra asociación es clara en este sentido: oposición frontal al uso de detectores de metales fuera de proyectos de investigación arqueológica debidamente autorizados. Admitimos a regañadientes la posibilidad de hallazgos casuales que, en realidad, no pueden ser tales en el caso de los detectoristas puesto que su intención es precisamente «encontrar», con lo cual ya no hay «casualidad». Rechazamos que se aplauda, y que casi se fomente, ese tipo de comportamientos cuando algunos arqueólogos se aprovechan esas piezas para hacer estudios –bastante banales e irrelevantes en su planteamiento y resultado–, o que se compartan proyectos de investigación con furtivos, más que conocidos en el sector, o con asociaciones que se dedican a fomentar prácticas que menoscaban la protección del patrimonio. Sentimos vergüenza ante la actitud meliflua de la parte de la administración que reacciona con lentitud o participa en el juego planteado por los profesionales del gremio confabulados con los piteros. Todo ello se traduce en el blanqueo de hechos que dañan nuestro patrimonio. Sorprende e indigna conocer las circunstancias «oficiales» en las que se produjeron ciertos hallazgos, siempre metálicos, localizados en lugares inverosímiles y oscuros a los que el común de los mortales no va a pasear y que siempre estaban a la vista por obra y gracia de dinámicas sedimentarias y biológicas imposibles. Algunos detectoristas y sus colaboradores arqueólogos, además de atentar contra el patrimonio, parecen pretender reírse de la inteligencia del ciudadano medio. Barato venden su código deontológico aquellos profesionales que entran a este juego por una página en prensa. Como escribió Baltasar Gracián «La norma de la verdadera satisfacción es la aprobación de los hombres de reputación y que tienen voz y voto en esas materias». Jamás tendréis nuestro reconocimiento.

Por desgracia, el tratamiento de estas noticias ha aumentado, en ocasiones, este problema. El abuso en los medios de comunicación de la parte emotiva frente a la racionalidad es constante y, a veces, roza la indecencia. El sentido común y el rigor se esfuman cuando se trata de ampliar la audiencia o de sumar visualizaciones. Lo que importa es permitir el derecho de expresión sin tener en cuenta si las opiniones están formadas o no, si sus consecuencias suponen la destrucción del patrimonio o no. ¿Realmente es importante para la sociedad facilitar que un furtivo exhiba todos sus complejos y su necesidad de reconocimiento para compensar su falta de formación y desconocimiento en Arqueología? ¿En qué nos enriquece conocer la satisfacción y emoción de un detectorista ante su hallazgo? ¿De verdad es relevante el titular de prensa y la fotografía del arqueólogo que blanquea ese hallazgo con la supuesta autoridad de su condición como científico? La autoridad no se la da el título o el puesto, sino que depende del reconocimiento de sus iguales; el nuestro es evidente que no lo tienen y, vista la situación, no basta con el desprecio silente, sino que nos vemos obligados a hacerlo público. Para nosotros no se trata más que de propaganda de unas malas prácticas que destruyen el patrimonio. Si no hay nada relevante que contar que mejore la situación de nuestra sociedad y del patrimonio cultural, mejor se ahorran estas páginas de periódicos y minutos de visionado de vídeos absurdos y ridículos cuyo único objetivo es enriquecer a quienes los protagonizan.

Desde nuestra asociación hemos comunicado expresamente a la Dirección General de Patrimonio y Cultura y a la Junta General del Principado de Asturias la necesidad de abordar este problema. Nos parece esencial regular el uso de detectores de metales y que esta actividad deje de tener la consideración de una afición inocua. Quizá es oportuno revisar el concepto de hallazgo casual y no cabe duda que debemos dotar a los agentes del SEPRONA de la Guardia Civil de herramientas y conocimientos en la materia. También es importante ejercer una labor divulgativa y de conciencia de la ciudadanía para que comprenda que lo relevante es la elaboración del discurso histórico, al que se llega a través del análisis del contexto del objeto arqueológico, mediante la aplicación del riguroso método científico desarrollado por personas con formación académica adecuada, no la pieza en sí, mucho menos si es descubierta por aficionados y personas desconocedoras de estas técnicas.

Desde APIAA hacemos un llamamiento a las demás asociaciones de arqueólogos y profesionales del patrimonio cultural, a las universidades y centros de investigación para que manifiesten su postura y opinión sobre este problema, y para que ejerzan la labor de divulgación de las buenas prácticas en Arqueología para concienciar a la sociedad.

Mientras tanto, nosotros seguiremos defendiendo el ejercicio libre de la Arqueología, con rigor científico, técnico y ético.